

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>  <b>OFICIO</b>  <b>NIT.800012638-2</b>	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 2		

## ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** CONTRATACION DIRECTA

**OBJETO DEL PROCESO:** "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE DISCAPACIDAD Y MUJER EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** SEIS (06) MESES

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: SEIS (06) pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES PESOS MC/TE. (\$ 3.000.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de TRES MILLONES PESOS MC/TE. (\$3.000.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

### DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Doctora Yadira Escobar Heredia, en calidad de Secretaria de Desarrollo Social Integral y Productivo del Municipio de Hato Corozal - Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:

La Consulta de Históricos de Procesos de selección adelantados por el Municipio de Hato Corozal en la vigencia fiscal de 2020 y 2021 de contratos con actividades similares, se revisó el listado de contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión Suscritos por el municipio de Hato Corozal en la última vigencia fiscal antes mencionada, En la cual se hubieran encontrado actividades similares a las que se requieren contratar en el presente año, encontrándose lo siguiente:

El valor de cada uno de los años analizados de los Contratos de Prestación de Servicios

Profesionales con objeto similar o afín es de tres millones de pesos, (\$3.000.000,00) M/cte mensuales, un último pago por tres millones pesos mc/te. (3.000.000,00), Equivalente, por lo que éste será el presupuesto a establecer para el presente proceso. De acuerdo con el

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>  <b>OFICIO</b>  NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 2 de 2		

plazo contractual se tendrá un presupuesto oficial total de veintitrés millones doscientos mil pesos MCTE (\$18.000.000,00)

#### ACTIVIDADES:

1. Apoyar la realización de las reuniones del Consejo Consultivo de Mujeres del municipio.
2. Brindar acompañamiento a las organizaciones de mujeres, en los diferentes espacios de participación en la vida social, política, cultural y económica del municipio.
3. Participar de las reuniones y/o comités de nivel municipal y/o departamental, que tengan relación con el objeto del contrato.
4. Apoyar la realización de las reuniones del Comité de Discapacidad.
5. Brindar atención y orientación a la población con discapacidad.
6. Brindar acompañamiento a las actividades de inclusión de las personas con discapacidad del municipio

#### EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL INCLUYE:

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar es, tres millones de pesos m/cte (\$3.000.000), un último pago por un valor de tres millones doscientos mil pesos mc/te. (3,000,000,00), Equivalente a un (1) mes, del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL				
VALOR MENSUAL	BASE GRAVABLE 40%	APORTES A SALUD 12.5%	APORTES A PENSION 16%	APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%
\$3.000.000	\$1.200.000.	\$150.000	\$192.000	\$6.264

  
**YADIRA ESCOBAR HEREDIA**  
Secretaría de Desarrollo Social, Integral y Productivo

Proyecto: ROSMIRA SAAVEDRA VELA  
Profesional contratado